

# GACETA



# OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO  
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL  
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CLXXXIX	Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 30 de abril de 2014	Núm. Ext. 172
--------------	--	---------------

## SUMARIO

PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO 2014-2017

**HH.** AYUNTAMIENTOS DE SOTEPAN, TAMALÍN, TAMIAHUA, TANTIMA,  
**TANTOYUCA**, TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, TATATILA, TECOLUTLA,  
TEHUIPANGO, ÁLAMO TEMAPACHE, VER.

folios 1259

---

NÚMERO EXTRAORDINARIO  
TOMO IX

## **H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VER.**

### **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2017**

**ING. JESUS GUZMÁN AVILÉS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

#### **PRESENTACIÓN**

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 es el resultado de un amplio ejercicio democrático que permitirá orientar las políticas y programas del Gobierno de la República durante los próximos años, con el propósito de que los anhelos de la sociedad se vean reflejados en obtener mejores niveles de vida, en que sus seres queridos no tengan que abandonar la tierra que los vio nacer, en donde las condiciones sean diferentes. La realidad es que esto será posible solo si, lejos de dividirnos, nos dedicamos a trabajar y construir el municipio que todos queremos, con oportunidades para todos.

Es por eso que pretendiendo brindarle a la población condiciones propicias para el progreso quiero con este Plan Municipal de Desarrollo expresar el compromiso con la población de Tantoyuca, de promover el mejoramiento social de cada uno de ellos.

Dicho plan proyecta ser objetivo y sobre todo, que sus planteamientos sean alcanzables. En él se incorpora la misión, la visión, los ejes rectores, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción. Se pretenden llevar a cabo, todo dentro de las prioridades marcadas por la ciudadanía y en donde el reclamo de la gente ha sido el de un Gobierno con responsabilidad social, donde les ofrezca mayor seguridad y orden, comprometido por mejorar su entorno, brindando mejores oportunidades para todos, fortaleciendo al municipio turística y culturalmente, mejorando sus comunicaciones y consolidando su desarrollo productivo.

Es claro, que acercarse decididamente a la perspectiva de desarrollo integral de Tantoyuca implica trabajar bajo una sólida línea de planeación dinámica y sistematizada, que nos muestre los mejores caminos para identificar y lograr nuestras metas como municipio.

La planeación es, sin lugar a duda, el instrumento indicado para llevar a cabo las modificaciones a la realidad actual y mejorar la calidad de vida de la población. Por ello conviene destacar que la planeación no es solamente una técnica, es fundamentalmente un proceso administrativo y político, toda vez que se orienta a servir a la sociedad.

Este plan Municipal de desarrollo permitirá asumir al Ayuntamiento que encabezo, el papel de promotor del desarrollo, ampliar los espacios de gestión y adecuarse a las políticas públicas que le permitan desplegar su función, sin dejar de asumir su responsabilidad central en la provisión de servicios públicos.

El municipio no puede ser reinventado cada tres años, debemos buscar consolidar un primer paso en la construcción de una visión y proyecto común a mediano y largo plazo, producto del consenso y la participación de todos los sectores sociales.

La sociedad abierta, plural, informada y demandante del Tantoyuca actual, sabe distinguir y valorar los resultados concretos derivados de planes, programas y acciones serios que se inclinan a atender plenamente las preocupaciones y el sentir de la comunidad, lo que constituye un punto de encuentro entre la sociedad y el gobierno.

De ahí que la premisa básica de esta propuesta sea la de responder con conocimiento, eficacia y responsabilidad social al mandato plural y democrático que la sociedad me otorgó, para poner el gobierno municipal que encabezo al servicio de la ciudadanía.

El Objetivo de este Plan Municipal de Desarrollo, es convertirse en un instrumento que realmente desempeñe una función de orientación y apoyo a la toma de decisiones del Ayuntamiento y de las diversas dependencias y entidades municipales. No se trata nada más de cumplir con un compromiso administrativo, sino de plasmar en este documento las propuestas surgidas de la sociedad y que fueron objeto de análisis para convertir en una oportunidad el cumplimiento de requisito a que nos obliga la ley. ATENTAMENTE:

#### Breve historia de TANTOYUCA.

Origen. El arribo de clanes étnicos, que unos historiadores asientan que fueron descendientes de los Olmecas, una de las siete tribus nahuatlacas a la comunidad de Acececa (Lugar de Agua Fría) o que provienen de los Soques Mayas que arribaron por el Norte de la Región Huasteca como lo relata el Maestro Luis Melgarejo Vivanco en su obra titulada "Tamiahua" o por el Sur como lo indica en su libro "La Huasteca Veracruzana" el historiador Joaquín Meade en su tomo II debido a la persecución de que fueron objeto por parte de los reyes aztecas Axayacatl, Ahuizotl, por negarse a pagar tributos y que posteriormente y en forma pacífica entregaron a Moctezua Socoyotzin allá por el año de 1520; lo cierto es, que los primeros pobladores fueron los Huastecos Teneke, que llegaron a estas tierras durante el siglo XV y principios de XVI, y que aún, sus descendientes, siguen ocupando en Tantoyuca las comunidades rurales casi en un 90% del total de la población municipal.

LA CONQUISTA. Supuestamente, después de la paz de que gozaba este núcleo de aborígenes, ésta, fue quebrantada por la llegada de los españoles, por la región de Chicontepec viniendo al frente el propio Hernán Cortés quien regresó a Tenochtitlan entre los años de 1521 y 1522.

Posterior a la conquista llamada territorial con la fuerza de las armas de aquel entonces, en 1527, los Frailes de distintas corrientes como los Franciscanos, Agustinos, Dominicos por citar a los más importantes, inician su tarea evangelizadora con la enseñanza de los principios religiosos (Conciencia propia) de la única corriente que existía en el mundo, la católica (Católicos = Universal) bajo la responsabilidad de Fray Andrés de Olmos residente en la población de Tampico de Veracruz.

De Tantoyuca y sus pobladores, se posesionaron los agustinos como encargados de propagar la religión, quienes bautizaron a este lugar con ese nombre proveniente de las voces Teneke Tan o Tam = Canoa o lugar y Tuyic = Cera) lamentablemente no se puede precisar la fecha exacta de la fundación, pues al autorizar Don Antonio de Mendoza, Virrey de la Nueva España, a Fray Andrés de Olmos Ex catedrático de la Real Pontificia Universidad, con fecha 26 de Julio de 1543 la construcción de una capilla en este lugar, es de suponerse que ya estaba poblado desde los años de 1521; construcción que estuvo bajo la responsabilidad del Fraile Andrés de Mata y que quedó concluida

catorce años después, el 25 de Julio de 1557 motivo por el cual, recibió el nombre de Santiago Apóstol y el pueblo Tantuyic de Santiago Apóstol, lamentablemente, en la actualidad, por realizar continuamente algunos religiosos los llamados rosarios, los feligreses la han estado llamando Capilla del Rosario, haciendo que se pierda su nombre original.

Esta construcción nos indica que, Tantoyuca es uno de los pueblos más antiguos del Norte de Veracruz al igual que Chicontepec y Tempache que cuentan con sus capillas, y si es ello, todas las costumbres que distinguen a la Huasteca Nor-veracruzana baja se originaron en este lugar, fue Casa Prioral de la que dependieron los pueblos de Santa Catarina (Chicontepec y San Juan de Otontepec).

## **TANTOYUCA, VERACRUZ**

El municipio de Tantoyuca se encuentra en la región montañosa de La Huasteca en el estado de Veracruz, entre los paralelos 21° 06' y 21° 40' de latitud norte; los meridianos 97° 59' y 98° 24' de longitud oeste; altitud entre 10 y 300 m.. Posee una extensión territorial de 1,205.84 kilómetros cuadrados, que representa 1.81% de la superficie total del Estado, colinda al norte con los municipios de Tempoal y Ozuluama, al este con Chontal e Ixcatepec, al sureste con Chicontepec, al sur con el estado de Hidalgo y al oeste con el municipio de Platón Sánchez. Se encuentra a una altitud promedio de 140 metros sobre el nivel del mar. Su clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (64%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (36%), con un rango de temperatura que se ubica entre 22 – 26° C. Su Rango de precipitación pluvial se sitúa entre 1,100 – 1,300 mm.

Existen en el municipio 46,400 hablantes de lengua indígena, 23,288 hombres y 23,112 mujeres, que representa el 46% de la población municipal. La principal lengua indígena es el huasteco, la cual el 3.56% de la población solamente habla esta lengua, mientras que el resto de la población habla Español y Huasteco. La religión que prevalece más en el municipio se encuentra dividida entre las siguientes religiones: 95% católicos, 4% protestantes, .5% profesan otra religión y .5% ninguna.

En este municipio la atención de servicios médicos es proporcionada por clínicas, hospitales, unidades médicas, 10 son de la Secretaría de Salud, 1 del IMSS, 1 del ISSSTE, 1 de la Cruz Roja, 13 IMSS-Oportunidades.

Cabe señalar que en esta municipalidad se prestan los servicios de consulta externa y hospitalización general.

En el municipio existen 23,693 de viviendas particulares, con un promedio de ocupantes por vivienda de 4.30, la mayoría son propias y de tipo fija, los materiales utilizados principalmente para su construcción son el cemento, el tabique, el ladrillo, la madera y lámina. Así como otros materiales propios de la región como son: teja, palma, tejamanil, tarro y barro

### **DATOS QUE ARROJA EL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACION DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL DEL CONEVAL**

#### **INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS**

- La población total del municipio en 2010 fue de 101,743 personas, lo cual representó el 1.3% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 23,641 hogares (1.2% del total de hogares en la entidad), de los cuales 4,399 estaban encabezados por jefas de familia (0.8% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.3 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 3.8 integrantes.

- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.9, frente al grado promedio de escolaridad de 7.7 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 171 escuelas preescolares (2% del total estatal), 173 primarias (1.8% del total) y 57 secundarias (1.9%). Además, el municipio contaba con 32 bachilleratos (2%) y seis escuelas de formación para el trabajo (0.6%). El municipio también contaba con 24 primarias indígenas (2.3%).
- Las unidades médicas en el municipio eran 26 (1.5% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 70 personas (0.6% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2.7, frente a la razón de 6.7 en todo el estado.

#### MEDICION MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

- En 2010, 78,920 individuos (77% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 38,951 (38%) presentaban pobreza moderada y 39,969 (39%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 25.6% de la población, lo que significa que 26,172 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 33.2%, equivalente a 34,019 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 89.3% de la población, es decir 91,436 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 60.9% (62,343 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 80.5%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 82,485 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 39.4%, es decir una población de 40,365 personas.

#### INCIDENCIAS DE RUBROS DE INFRAESTRUCTURA

- Viviendas que no disponen de drenaje (69.3% del total), Viviendas que no disponen de agua entubada de la Red Pública (65.1%), viviendas que no disponen de energía Eléctrica (17.5%), viviendas con piso de tierra (14.6%), Viviendas sin ningún bien (9.8%) y viviendas con un solo cuarto (7.9%).

#### INCIDENCIAS EN OTROS INDICADORES DE REZAGO SOCIAL

- Viviendas que no disponen de lavadora (82.4% del total), población de 15 años y más con educación básica incompleta (59.1%), viviendas que no disponen de refrigerador (52%), población sin derechohabencia a servicios de salud (26%), población de 15 años o más analfabeta (14%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (3.1%) y viviendas sin excusado/sanitario (2.6%).

### **ANTECEDENTES E INSUMOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN**

Se puede afirmar que la fase de planeación prácticamente dio inicio con el proceso electoral que precedió a la integración del actual Ayuntamiento, en la que miles de electores expresaron su sentir en torno a las condiciones que imperan en el municipio, sus necesidades y problemas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 no sólo es resultado de acciones de planeación participativa y deliberativa entre diversos actores y sujetos del proceso de gobierno, sino que se alimenta de insumos técnicos contruidos a nivel de gabinete con información objetiva de campo: estudios, diagnósticos específicos, ejercicios de diseño de estrategias y escenarios, formulación de indicadores y estándares de desempeño, entre otros. Algunos de los más importantes son los análisis orientados a definir la oferta y demanda de servicios municipales e infraestructura, para determinar

sus fortalezas y debilidades; los estudios de comparación geográfica de provisión de servicios e infraestructura entre las zonas de la ciudad y para determinar la naturaleza y causalidad de los problemas cruciales del municipio, así como los ejercicios de diseño de estrategias, programas, proyectos e instrumentos de medición y evaluación del desempeño.

### **CRITERIOS DE PLANEACIÓN Y GOBIERNO**

El presente Plan Municipal de Desarrollo intenta capitalizar aprendizajes y experiencias institucionales, claves para dar el salto cualitativo que requiere el gobierno municipal. El Plan contempla que para lograr el éxito es necesario contar con instrumentos y dispositivos de intervención más consistentes y mejor consensuados con los servidores públicos municipales y los ciudadanos.

El gobierno municipal concibe la planeación como una herramienta para definir el rumbo institucional cuya finalidad es optimizar y aprovechar al máximo los recursos en beneficio de la población y lograr la satisfacción de las demandas de la sociedad. Constituye un instrumento articulador y orientador acerca de la intervención pública cuyo propósito es alcanzar niveles de calidad, eficacia y legitimidad más altos en el contexto social, principalmente las comunidades donde se busca potenciar sus capacidades, considerando las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción, aclarando oportunidades y peligros futuros, estableciendo las bases para un sistema de evaluación de la administración pública para medir el desempeño y señalar las situaciones que deben atenderse de manera prioritaria. Por tanto, planear de manera adecuada implica prever que, en ocasiones, es necesario hacer cambios en el proceso y reorientar el rumbo. Esta premisa desde luego, se traduce en la consideración, tal como lo prevé la ley, de que el presente Plan pueda ser evaluado y modificado, en caso de ser requerido.

Gobernar no es mandar y controlar, sino coordinar, generar confianza, convencer, negociar, comprometerse, anticiparse y crear consensos en aras de construir una voluntad colectiva de innovación y adaptación frente a entornos complejos y dinámicos. Tantoyuca, es, hoy, una sociedad que se ha vuelto compleja y cambiante.

### **ANÁLISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL**

El futuro de Tantoyuca no se puede planificar de manera independiente y estar ajeno al devenir del estado y a la situación del país. Antes bien, es necesario situar su desarrollo dentro del contexto del cambio acelerado que están teniendo tanto el entorno estatal, nacional e internacional y de las vastas oportunidades para este desarrollo, que deben ser analizadas por el municipio y sus comunidades, para decidir cuáles son las más apropiadas y prometedoras.

#### **Principales oportunidades del municipio de Tantoyuca**

- ✚ Ser el municipio con mejor imagen urbana del norte del Estado.
- ✚ Un municipio con mayor infraestructura de la región.

#### **Valores**

Una sociedad se define por sus valores; la experiencia histórica señala que éstos determinan su progreso o su decadencia. Así, una sociedad con elevados índices de corrupción difícilmente puede progresar u ofrecer a sus habitantes una calidad de vida alta. Dentro de este contexto, se seleccionaron los valores que consideraron más preciados de la comunidad por lo que el Ayuntamiento deberá compartir y asumir durante el periodo 2014-2017.

### **Factores necesarios para lograr la visión de Tantoyuca 2014-2017**

Para lograr la visión de Tantoyuca 2014-2017, deberá hacerse un esfuerzo especial en los factores que son, por un lado, componentes indispensables de la visión y, por otro, detonadores de su logro.

Si Tantoyuca aspira a un buen desarrollo integral, debemos entender que la base del mismo es su enorme potencial productivo, y cultural; por lo que la presente administración deberá procurar mejores servicios, promoción, cultura y valores, comunicaciones, infraestructura y mejoramiento urbano y rural entre otros elementos necesarios para lograr la visión.

- ✚ Infraestructura de comunicaciones de la zona rural.
- ✚ Gobierno honesto, eficiente y promotor de la industria, los servicios y la comunicación de todo el medio rural.
- ✚ Seguridad y orden.

### **Determinación de los Ejes Rectores, Metas, objetivos, estrategias y líneas de acción**

Cruzando la información básica se determinaron las fortalezas y las debilidades, aprovechando estas últimas para convertirlas en oportunidades, considerando a la vez un proceso metodológico para definir los ejes rectores, metas, objetivos, estrategias y líneas de acción para lograr el desarrollo de Tantoyuca, mismos que se describen en este Plan Municipal de Desarrollo, que se aplicará en los próximos cuatro años.

La administración municipal 2014-2017 actuará al margen de disputas políticas y grupos de interés; la sociedad requiere certidumbre y confianza en sus autoridades, quiere estar segura de que habrá una coordinación efectiva al interior del gobierno, para a su vez tener confianza en todas sus actividades.

#### **M I S I Ó N**

Ser un gobierno transparente, que rinda cuentas y sirva a la sociedad. Que sea incluyente, responsable, eficiente, eficaz y que se evalúe por resultados; que impulse el desarrollo productivo y potencialice la participación de todos los sectores para aprovechar su riqueza, cultural y social; un gobierno humano, cercano a la gente, que provea y gestione servicios públicos de calidad; atienda, entienda y resuelva las demandas de la comunidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

#### **V I S I Ó N**

Tantoyuca es reconocido como un municipio hospitalario, con un gobierno solidario y con características de líder en la región; de gente culta, de riqueza natural, con enorme potencial para la producción ganadera y agropecuaria así como la proyección cultural de gran altura y con posibilidad de crear oportunidades para todos.

Un municipio que brinde atención prioritaria a los grupos menos favorecidos, que apoye a la inversión de capitales y a la producción agrícola y ganadera, con un proyecto común de mediano y largo plazo, producto del consenso de todos los sectores sociales y un gobierno comprometido con su gente.

#### **V A L O R E S**

Para servir adecuadamente a la sociedad, es necesario tomar en cuenta los valores que la comunidad aprecia.

- ✚ **Lealtad al municipio** y a su población, defendiendo siempre el interés municipal, rescatando y promoviendo las tradiciones, arte, historia y cultura.

- ✚ **Honradez, transparencia y austeridad** en el manejo de los recursos públicos, aplicándolos siempre con apego a las normas, con la transparencia que la sociedad exige y con la rendición de cuentas que la ley establece.
- ✚ **Eficiencia y calidad en el trabajo**, evitando esfuerzos improductivos, duplicidades y pérdidas.

### **Demanda ciudadana**

La demanda ciudadana expresada a través de solicitudes durante la campaña político - electoral y de entrevistas con representantes de los sectores económicos, productivos, sociales y culturales del municipio, se vincula directamente con la rehabilitación de los caminos a las comunidades rurales, la construcción de bodegas de acopio, la construcción de obras de urbanización como lo son pavimentaciones, guarniciones y banquetas, etc. La exigencia del agua potable, la atención médica inmediata y eficiente en el medio rural, mayor seguridad pública, combate a la pobreza, la creación de empleos, el requerimiento de apoyos para la producción, el fortalecimiento de la infraestructura educativa, la dotación de servicios públicos a las colonias, la limpieza de la ciudad y el mejoramiento de la eficiencia de la Administración Pública Municipal.

Sin embargo, los lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de febrero de 2014, restringe extremadamente los rubros que se pueden ejecutar con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), fondo que representa el recurso más fuerte con el que cuenta el Ayuntamiento para la construcción de obras, sin perder de vista que en dichos lineamientos, no se permite la Rehabilitación de caminos, ni obras de urbanización.

No obstante dentro de las limitaciones o restricciones establecidas, y de acuerdo al presupuesto asignado al municipio, será deberá dar prioridad a las obras que representen mayor beneficio social y que permita el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, respetado en todo momento los porcentajes establecidos realizando las obras en las Zonas de Atención Prioritaria, Rural y Urbana.

### **GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD**

En Tantoyuca, construiremos un gobierno municipal participativo, plural y efectivo, si consideramos que el Ayuntamiento es la instancia más cercana a la gente, sus acciones tienen un impacto directo y cotidiano en las condiciones de vida de la población. Por ello, los habitantes, exigen que este sea transparente, sensible, eficiente y democrático. Solo así estará a la altura de la sociedad plural, informada, demandante y participativa del Tantoyuca actual. Por lo que este cabildo será:

- ✚ Eficiente, sin privilegios ni exclusiones, que aliente la participación social, que dé soluciones, con capacidad de respuesta para garantizar que el municipio funcione y que sea viable también en el futuro; que ofrezca resultados óptimos con uso responsable de los recursos públicos.
- ✚ Sensible, que oriente y transforme sus estructuras administrativas para servir mejor a la comunidad y no para atender las necesidades de la burocracia; que ponga la política al servicio de las causas sociales y no las causas sociales al servicio de la política.
- ✚ Democrático, por su origen, pero también por su conformación plural y actitud incluyente. Democrático por su disposición permanente al diálogo respetuoso con todas las fuerzas políticas y por su vocación para promover la participación ciudadana en los asuntos públicos y construir consensos a favor del municipio.



---

**Gobierno con calidad en el servicio****Estrategia**

Ofrecer normas claras, respuestas adecuadas y trámites sencillos a las actividades privadas y sociales generadoras de oportunidades y desarrollo para el municipio.

**Líneas de Acción**

- ✚ Establecer mecanismos de coordinación institucional entre las dependencias municipales y otros ámbitos de gobierno, para promover las propuestas de reforma reglamentaria, con una visión integral.
- ✚ Modernizar y simplificar los trámites y servicios que ofrece el municipio. Actualizar y mantener vigentes los manuales de organización y de procedimientos de las áreas de la administración municipal para que se propicie un adecuado desarrollo de sus funciones.

**Gobierno plural****Estrategia**

Fortalecer el trabajo del Ayuntamiento en las decisiones y proyectos del municipio

**Líneas de acción**

- ✚ Atender y encauzar las propuestas de los diferentes miembros del Ayuntamiento en los proyectos del municipio, con criterios de prioridad, orden, oportunidad, igualdad y transparencia.
- ✚ Establecer comunicación permanente con las diferentes fracciones políticas.

**Estrategia**

Promover la igualdad de los ciudadanos ante el municipio, eliminando la discrecionalidad y los aspectos negativos que provocan la inequidad y la desigualdad de oportunidades.

**Líneas de Acción**

- ✚ Mantener abiertas las puertas del Ayuntamiento y de la administración pública a toda la ciudadanía.
- ✚ Desarrollar un sistema de análisis y desarrollo político que ofrezca capacidad de solución oportuna a situaciones de crisis o conflicto.

**Estrategia**

Promover mecanismos de coordinación para la regionalización y descentralización de programas, servicios y trámites, acercando las soluciones a la gente.

**Líneas de acción**

- ✚ Planear y articular la acción de gobierno mediante una división geográfica común por zonas en la operación de las diversas áreas de la administración pública municipal.
- ✚ Acercar a la ciudadanía los diferentes programas, servicios y trámites municipales mediante la descentralización coordinada de estos y atendiendo la diversidad de necesidades de las comunidades, barrios y colonias de la ciudad.

**Planear estratégicamente el municipio****Estrategia**

Fortalecer los procesos de consulta y planeación estratégica del municipio, atendiendo su realidad y sus necesidades en comunidades para impulsar sus ventajas comparativas y competitivas

**Líneas de acción**

- ✚ Alentar la participación permanente de instituciones académicas, cámara de comercio, asociaciones productivas, colegios de profesionistas, organizaciones sociales y ciudadanos en el proceso de planeación del municipio.
- ✚ Mejorar los mecanismos de atención ciudadana y seguimiento a sus solicitudes, mediante un sistema de captura y monitoreo de respuesta a los planteamientos de la comunidad.

**Estrategia**

Suscribir los convenios necesarios con los Gobiernos Federal y Estatal que garanticen y permitan ampliar el impacto económico en la realización de obras y acciones en beneficio del municipio.

**Líneas de Acción**

- ✚ Aprovechar plenamente la infraestructura de educación técnica, media superior y superior con que cuenta el municipio para ampliar el alcance de los diagnósticos y las propuestas de solución a los retos educativos y culturales del municipio.
- ✚ Fortalecer la visión integral en los procesos de planeación del municipio, para asegurar un adecuado equilibrio entre los procesos sociales, económicos y el medio ambiente.

**Transparencia y Legalidad****Estrategia**

Actualizar los reglamentos Municipales.

**Líneas de acción**

- ✚ Reformar los reglamentos y leyes municipales para brindar seguridad y certidumbre jurídica a la población, a fin de fortalecer las acciones de gobierno en beneficio de los ciudadanos.
- ✚ Garantizar la transparencia en las acciones e información pública institucional.

**Estrategia**

Fortalecer la cultura de la legalidad, los sistemas de control gubernamental y el combate a la corrupción.

**Línea de acción**

- ✚ Llevar a cabo campañas internas en todos los niveles del Gobierno Municipal para fortalecer la cultura de la legalidad, ética pública y vocación de servicio, con el compromiso de realizar un trabajo honesto y transparente.
- ✚ Sancionar con apego a la ley, las prácticas ilegales y los actos de corrupción en que incurran los servidores públicos municipales.

**Relaciones interinstitucionales a favor del municipio****Estrategia**

Dada las características culturales de la región de Tantoyuca, es conveniente promover la coordinación de acciones y esfuerzos con los municipios que integran la región, el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal en temas y proyectos de interés común.

**Líneas de acción**

- ✚ Elaborar un compendio de reglamentos susceptibles de homologación e impulsar el proceso correspondiente.

**Estrategia**

Impulsar la participación del municipio en programas de cooperación con organismos nacionales de carácter público, social y privado, a fin de fortalecer su capacidad de gestión para aprovechar programas y fondos alternativos en beneficio del municipio.

**Líneas de acción**

- ✚ Identificar las áreas y temas en los que el municipio puede beneficiarse de la experiencia y programas desarrollados en el ámbito estatal, nacional e internacional.
- ✚ Propiciar esquemas de cooperación que faciliten el intercambio de información y experiencias y el acceso a programas de capacitación en áreas estratégicas y temas prioritarios.

**Manejo responsable de las finanzas y del patrimonio municipal****Estrategia**

Fortalecer los ingresos públicos del municipio.

**Líneas de acción**

- ✚ Promover, dentro del marco legal, incentivos a los contribuyentes y procesos de simplificación para elevar la recaudación, brindando a la ciudadanía un trato de calidad.
- ✚ Mejorar la eficiencia recaudatoria con apego a la normatividad, con apoyo en la tecnología informática y con un alto grado de sensibilidad social.

**Estrategia**

Racionalizar y optimizar el gasto público con base en indicadores y estudios de infraestructura instalada y necesidades reales detectadas.

**Líneas de acción**

- ✚ Ejercer un estricto control de los egresos y su relación con el desempeño de la gestión pública y el avance de los objetivos que la administración se fijó desde su inicio.
- ✚ Comunicar oportunamente a todas las áreas administrativas del Ayuntamiento las disposiciones en materia de austeridad y control del gasto corriente, a efecto de que éstas se cumplan en beneficio de las finanzas municipales.

**Actualizar y regularizar el patrimonio municipal****Estrategia**

Realizar acciones para salvaguardar el patrimonio municipal.

**Líneas de acción**

- ✚ Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles.
- ✚ Ejercer una administración eficiente del patrimonio municipal, asegurando un aprovechamiento adecuado de la infraestructura y patrimonio inmobiliario del municipio.

**Profesionalización de los servidores públicos y relaciones laborales estables y productivas.****Estrategia**

Establecer criterios para la selección y contratación de servidores públicos, así como para la integración de organigramas de cada unidad administrativa del ayuntamiento.

**Líneas de acción**

- ✚ Estandarizar los criterios de los procedimientos de selección y contratación de personal, de integración de organigramas y de autorización de licencias, vacaciones y permisos.
- ✚ Elaborar un tabulador de sueldos con base en los puestos autorizados.

**Estrategia**

Promover la profesionalización permanente del personal a efecto de mejorar la gestión municipal.

**Líneas de acción**

- ✚ Desarrollar un modelo de capacitación por competencias laborales, como mecanismo para fortalecer la profesionalización del personal del Ayuntamiento.

**Estrategia**

Propiciar un ambiente laboral sano y competitivo.

**Líneas de acción**

- ✚ Garantizar el respeto a los derechos de los trabajadores al servicio del municipio.
- ✚ Propiciar un diálogo permanente con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tantoyuca.

**Estrategia**

Promover, dentro de las posibilidades presupuestales del Ayuntamiento el mejoramiento permanente de las prestaciones a los servidores públicos del municipio dentro del marco regulatorio de las Condiciones Generales de Trabajo.

**Líneas de acción**

- ✚ Promover entre los trabajadores el respeto al marco jurídico y la capacitación permanente.

## COMPROMISO CON LA SEGURIDAD PÚBLICA

Este gobierno municipal no tiene a su cargo el cuerpo de policía, éste se encuentra a cargo del Gobierno del Estado de Veracruz, sin embargo hace explícito su compromiso con la ley y la promoción de la seguridad pública, la tranquilidad y el respeto a las normas elementales de la convivencia humana entre todos los habitantes. La complejidad socio demográfica que presenta Tantoyuca en nuestros días, hacen indispensable respetar sin restricciones, el marco legal que fundamenta nuestro orden social y cívico.

Ahora bien, para hacer cumplir la ley no basta con imponerla mediante acciones coercitivas. También es necesario promover su aceptación moral de todos los ciudadanos. La ley obedece a valores éticos morales que establecen sus normas. Para lograr un cumplimiento efectivo de la legalidad. Es necesario concebir al municipio como un espacio de encuentro y reconocimiento mutuo entre seres humanos con necesidades afectivas, quienes no sólo las pueden satisfacer en el seno de grupos sociales bien integrados y respetuosos de sus derechos individuales. Debemos consolidar una ciudad que sea solidaria con sus habitantes, de manera que se desarrollen en estos los naturales sentimientos de respeto y afecto que prevalecen en una sociedad civilizada.

Sobre estas bases, se definieron las estrategias y líneas de acción orientadas a construir un Tantoyuca con orden, en torno a seis objetivos propuestos.

---

## Organización para la prevención del delito

### Estrategia

Promover la participación de la sociedad en los esquemas de prevención del delito.

### Líneas de acción

- ✚ En coordinación con las agencias y sub agencias municipales, el regidor del ramo, deberá dar información relativa a: educación y cultura ciudadana en la prevención del delito.
- ✚ Utilizar la consulta ciudadana para identificar la problemática delictiva del municipio por comunidad, colonias, barrios y áreas de comercio definidas, logrando con esto, fortalecer los operativos de seguridad.

### Estrategia

Implementar sistemas de prevención del delito con base en seguridad, autoprotección, denuncia ciudadana.

### Líneas de acción

- ✚ Mejorar las condiciones de seguridad, iluminación y limpieza en lotes baldíos, edificios y casas abandonadas.
- ✚ Promover para que se refuercen los esquemas de prevención, vigilancia y supervisión de las escuelas ubicadas en zonas de riesgo y de alta incidencia delictiva.

## Seguridad pública profesional

### Estrategia

Desarrollar una política municipal de prevención y combate a la delincuencia, atacando las causas de las conductas antisociales y fortaleciendo la coordinación entre las fuerzas policíacas del Gobierno Federal y del Estado.

### Líneas de acción

- ✚ Vincular las labores de prevención del delito con los aspectos educativos y con la comunidad, para darle un carácter integral a la política de seguridad pública y combate a la delincuencia.
- ✚ Dirigir acciones en materia de seguridad pública, educación y desarrollo social en las zonas y segmentos de la población de riesgo, a fin de detectar oportunamente la incidencia de conductas antisociales y fortalecer las acciones preventivas y de control en esta materia.

### Estrategia

Hacer las diligencias correspondientes ante el Gobierno del Estado para impulsar la profesionalización y dignificación de los cuerpos policíacos que se asignen al municipio para contar con policías que orienten y brinden confianza al ciudadano.

### Líneas de acción

- ✚ Se continuará apoyando a la policía del estado, proporcionándole un espacio en las instalaciones del Ayuntamiento como se ha venido haciendo desde el ejercicio 2010.
- ✚ Durante el ejercicio anterior se adquirió una propiedad para darla en comodato a la Federación, para que en ella se instale un destacamento de las fuerzas armadas.
- ✚ Apoyar a las fuerzas armadas con la adquisición de 2 unidades, consumo de combustible, agua, luz eléctrica y teléfono.

**Estrategias**

Modernizar el equipo, construcción de módulos e incorporar tecnología de punta en las tareas de seguridad pública.

**Líneas de acción**

- ✚ Gestionar ante las autoridades federales y estatales el desarrollo de un sistema de información, una base de datos actualizada e inteligencia en contra del delito.

**Ordenamiento de las actividades comerciales y de servicios****Estrategia**

Actualizar los padrones y normar la operación de establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, espectáculos y centros nocturnos.

**Líneas de acción**

- ✚ Ordenar y actualizar el padrón de establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas y de los que ofrecen espectáculos.
- ✚ Revisar los giros de los establecimientos en la ciudad y comunidades para impulsar el padrón clasificado de comercio, industrial y profesional, con el objeto de fomentar la cultura en el cumplimiento de obligaciones fiscales y que además sirva para detectar giros llamados de "nota roja o negros".

**Estrategia**

Mantener el diálogo, con sensibilidad y apego a la legalidad, en el proceso de ordenación del comercio informal y de los vendedores ambulantes.

**Líneas de acción**

- ✚ Consolidar la integración del padrón del comercio semifijo y ambulante.
- ✚ Consensuar y construir opciones y espacios alternativos para el desarrollo ordenado del comercio informal que opera en la vía pública.

**Cultura vial y tránsito seguro****Estrategia**

Promover una cultura vial entre los diferentes sectores sociales.

**Líneas de acción**

- ✚ Impulsar con el apoyo de grupos sociales y económicos, campañas de difusión para el desarrollo de una cultura de responsabilidad vial dirigida a conductores, operadores de unidades de transporte público y peatones.
- ✚ Promover la actualización y difusión de la Ley y del Reglamento de Tránsito y Transporte.

**Estrategia**

Solicitar a las autoridades estatales elevar la profesionalización y vocación de servicio del personal operativo de la Delegación de Tránsito del Estado.

**Líneas de acción**

- ✚ Reunirse periódicamente con el Delegado de Tránsito municipal a efecto de fomentar una actuación ética y con sentido de profesionalismo del personal operativo de vialidad y tránsito.

- ✚ Desarrollar una cultura de vocación de servicio y compromiso con la comunidad por parte de la Delegación de Tránsito.

## **COMPROMISO CON EL ENTORNO**

La manifestación clara e inquietud ciudadanía y de los diferentes sectores sociales y productivos, es buscar de una ciudad con mayores oportunidades de desarrollo urbano, económico, social y cultural, así como elevar el nivel de vida de los habitantes. No resulta menos importante el medio rural cuya manifestación es en torno la Rehabilitación de sus caminos; a la dotación de servicios básicos, equipamiento e imagen urbana, así como elevar la producción agropecuaria.

Pese a los esfuerzos de pasadas administraciones Tantoyuca no ha alcanzado los niveles óptimos de infraestructura básica, se necesita contar con una amplia red de servicios públicos y entendemos también que el adecuado funcionamiento y mantenimiento implican una seria responsabilidad para las autoridades municipales por el impacto directo y cotidiano que estos servicios tienen en la calidad de vida de los habitantes así como en la funcionalidad del municipio.

Por eso, los retos centrales en esta materia son ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios públicos que brinde el municipio. Para superar estos retos, el gobierno municipal 2014-2017 se propone impulsar las siguientes estrategias y líneas de acción.

### **Conservación de vías de comunicación y servicios básicos**

#### **Estrategia**

Mediante acuerdos, convenios y apoyos con el Gobierno Federal y Estatal gestionar proyectos para mantener en óptimas condiciones la infraestructura de comunicaciones del municipio.

#### **Líneas de acción**

- ✚ Celebrar acuerdos y convenios con el Gobierno Federal y Estatal para llevar a cabo acciones de construcción y rehabilitación de caminos, señalamientos, puentes entre otros, respecto a la red de comunicaciones; tanto federal como estatal, que atraviesa el municipio con el propósito de ofrecer condiciones adecuadas de tránsito a todos los usuarios de estas vías.
- ✚ Conservar en óptimas condiciones las vías de comunicación rurales que permiten integrar a las comunidades con la cabecera municipal.

### **Mantenimiento permanente y de calidad a la infraestructura instalada de servicios**

#### **Estrategia**

Proporcionar mantenimiento a las redes de drenaje sanitario y a los arroyos para evitar catástrofes y daños por inundaciones y desbordamientos, así como a las calles y avenidas de la ciudad.

#### **Líneas de acción**

- ✚ Llevar a cabo acciones de mantenimiento y desazolve en la red de drenaje sanitario y arroyos que garanticen el libre paso del agua, para evitar encharcamientos y desbordamientos en temporadas de lluvia.
- ✚ Mejorar las condiciones de las calles y avenidas de la ciudad, mediante la rehabilitación de las mismas, a efecto de tener vialidades seguras y en óptimas condiciones.

---

## **Alumbrado público suficiente y adecuado**

### **Estrategia**

Revisar de manera permanente la operación del sistema de alumbrado público, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo que se requiere para brindar un servicio adecuado.

### **Líneas de acción**

- ✚ Ampliar la red eléctrica rural y urbana.
- ✚ Permanentemente llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público municipal y de las luminarias instaladas en áreas estratégicas del municipio.
- ✚ Introducción del alumbrado público en las comunidades en donde aún carecen de este servicio.

## **Municipio Limpio**

### **Estrategia**

Mantener limpios y libres de basura todos los espacios públicos y calles de la ciudad, así como el tratamiento de los desechos sólidos y procurar el medio ambiente.

### **Líneas de acción**

- ✚ Elaborar el Plan Municipal de Protección al Medio Ambiente, para la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- ✚ Gestionar los recursos con la Federación y el Estado para la construcción de un relleno sanitario.
- ✚ Actualizar los reglamentos sobre la recolección, manejo, transporte y tratamiento final de la basura.

## **Planeación Urbana**

### **Estrategia**

Establecer los mecanismos necesarios para el ordenamiento de la ciudad.

### **Líneas de acción**

- ✚ Actualizar el Programa de Ordenamiento Urbano, a efecto de incorporar los requerimientos de la población para una mejor calidad de vida y consolidarse en un instrumento técnico que facilite a la autoridad municipal la adecuada administración del desarrollo urbano.

## **Mantenimiento preventivo y correctivo a edificios públicos, parque vehicular, maquinaria y equipos.**

### **Estrategia**

Mantener en óptimas condiciones de operación y funcionamiento los edificios públicos, los vehículos oficiales, la maquinaria y los equipos de trabajo.

### **Líneas de acción**

- ✚ Adquirir durante el primer año de la administración, unidades nuevas que sustituyan a las que ya se encuentren en condiciones inservibles o que representen un alto costo para su reparación.
- ✚ Construir oficinas para la Dirección de Obras Públicas.



- ✚ Dar mantenimiento mayor a la maquinaria propiedad del Ayuntamiento, con el fin de que se encuentren en condiciones óptimas para realizar sus operaciones.
- ✚ Dar mantenimiento mayor a los vehículos propiedad del Ayuntamiento, con el fin de que se encuentren en condiciones óptimas para realizar sus operaciones

## **O P O R T U N I D A D E S   P A R A   L O S   H A B I T A N T E S**

Tantoyuca se muestra ante los ojos de la región de la Huasteca Alta y del Estado, como un municipio de oportunidades y progreso. Los habitantes han logrado construir gracias al trabajo de muchas generaciones, un prestigio bien ganado como mujeres y hombres formados en la cultura del esfuerzo y auténticos promotores del espíritu emprendedor de esta región, orgullo de todos. Además compromete al gobierno municipal a seguir trabajando para consolidar las ventajas comparativas y competitivas del municipio, como un medio para detonar inversiones, generar empleos y progreso.

### **Accesibilidad y vida digna a grupos vulnerables.**

#### **Estrategia**

Desarrollar un modelo de accesibilidad para promover una vida digna a grupos vulnerables.

#### **Líneas de acción**

- ✚ En la construcción de las obras respectivas, brindar la accesibilidad física a las personas con capacidades diferentes y adultos mayores (calles, banquetas, instalaciones públicas, centros de trabajo, entre otros).

#### **Estrategia**

Otorgar asistencia social a grupos vulnerables con base en principios de respeto a la dignidad humana, solidaridad y corresponsabilidad.

#### **Líneas de acción**

- ✚ Proporcionar a las personas del municipio con capacidades diferentes, servicios de calidad, con calidez y trato humano, orientándolos sobre programas de capacitación para el trabajo, proyectos productivos y alternativas de atención médica.
- ✚ Implementar acciones que permitan a los adultos mayores seguir contando con la atención íntegra, para una vida digna, plena, sana, respetando sus hábitos y capacidades.

### **Oportunidades para el pueblo étnico**

Abatir la pobreza y el rezago social de estos pueblos pasa necesariamente por el respeto y el apoyo al proceso de fortalecimiento de sus organizaciones tradicionales y de su identidad cultural.

#### **Estrategia**

Integrar a la población étnica del municipio al desarrollo social pleno, a través del aprovechamiento de los programas estatales y federales en beneficio de personas, grupos de la sociedad civil y productores agropecuarios, ganaderos, etc. para el bienestar familiar.

#### **Líneas de acción**

- ✚ Elaborar proyectos productivos factibles a la región, relativos a los diversos programas que ofrecen las dependencias federales y estatales.

- ✚ Tramitar ante las dependencias correspondientes la obtención de apoyos posibles de acuerdo a las necesidades planteadas.

## **Deporte y recreación para todos**

### **Estrategia**

Mejorar la calidad de las instalaciones deportivas del municipio, a fin de asegurar el carácter primario de estas actividades, con la participación de las ligas y asociaciones deportivas.

### **Líneas de acción**

- ✚ Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), construir canchas deportivas que permitan a la juventud a mantenerse en condiciones óptimas de salud, y que se alejen del alcoholismo y la drogadicción
- ✚ Mediante gestiones ante el Gobierno Federal (CONADE), construir, rehabilitar o dar mantenimiento a la infraestructura deportiva del municipio.

### **Estrategia**

Impulsar el deporte, reconociendo el talento deportivo de jóvenes, incorporando una visión de largo plazo en esta materia.

### **Líneas de acción**

- ✚ Desarrollar mecanismos con las escuelas primarias, secundarias y bachilleratos que permitan detectar y estimular talentos en las diferentes ramas del deporte y su debida participación en los sistemas deportivos municipales, estatales y nacionales.
- ✚ Promocionar el uso de las instalaciones deportivas entre los grupos vulnerables de la población, definiendo programas con ellos mismos.

## **Educación accesible digna y de calidad**

### **Estrategia**

Responder con sensibilidad y capacidad de gestión a las demandas de la comunidad educativa del municipio.

### **Líneas de acción**

- ✚ Construir en las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria de las localidades y colonias del municipio, aulas para abatir el rezago educativo tomando como indicador los lineamientos emitidos por la Secretaria de Desarrollo Social.
- ✚ Llevar a cabo obras de rehabilitación y mantenimiento en escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria.

## **Apoyo a la mujer y la familia**

### **Estrategia**

Estimular la superación personal de la mujer y su desarrollo humano e integral, en coordinación con las diferentes instancias especializadas.

### **Líneas de acción**

- ✚ Por medio del DIF municipal, organizar seminarios y foros orientados a fortalecer la autoestima, valorar el papel de las mujeres en la sociedad y difundir sus derechos.

**Estrategia**

Agilizar los procesos de regularización de tenencia de la tierra y de reubicación de las familias que habitan en zonas de alto riesgo, a fin de generar alternativas de vivienda digna a quienes viven en predios regularizados y a quienes se encuentren reubicados en zonas aptas para uso habitacional.

**Líneas de acción**

- ✦ Desarrollar acciones de mejoramiento de vivienda en apoyo a familias que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria, determinadas por la SEDESOL, CONEVAL, etc., y que de acuerdo a dichas instancias se encuentren en situación de muy alto y alto grado de marginación.

**Estrategia**

Ofrecer apoyo jurídico a las familias de bajos ingresos en la defensa del patrimonio familiar.

**Líneas de acción**

- ✦ Brindar asesoría jurídica a las personas de escasos recursos.

## **DESARROLLO ECONOMICO, CULTURAL Y VIAS DE COMUNICACION**

Existe un compromiso ineludible de rehabilitar y construir vías de comunicación en las comunidades, hacia la cabecera municipal y de esta manera contar con poblaciones que se integren con la ciudad y que permitan el acceso inmediato a los servicios de salud, educación, comercialización, etc.

El municipio se propone abordar estos retos a través de las siguientes estrategias y líneas de acción:

**Municipio con cobertura en infraestructura básica****Estrategia**

Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar y orientar el crecimiento urbano y el desarrollo económico, sujetándose a la normatividad de ordenamiento ecológico.

**Líneas de acción**

- ✦ Gestionar ante las dependencias del Gobierno Federal y las autoridades competentes, el desarrollo de infraestructura, que permita a los empresarios encontrar oportunidades de inversión en el municipio y con esto abrir la posibilidad para que los habitantes de Tantoyuca y la región puedan encontrar, en un corto plazo, oportunidades de empleo.

**Estrategia**

Elaborar el marco regulador en materia de desarrollo urbano.

**Líneas de acción**

- ✦ Elaborar el reglamento que regule las construcciones en general del municipio.
- ✦ Simplificar los trámites asociados a la expedición de licencias de construcción, licencias de uso de suelo, cambios de uso de suelo, conexiones de albañales, etc.

**Estrategia**

Hacer cumplir la normatividad que regula el desarrollo urbano de manera eficaz y transparente.

**Líneas de acción.**

- ✚ Otorgar, de manera eficiente la expedición de licencias de construcción, de uso de suelo, de cambio de uso de suelo, conexión de albañales, etc. con estricto apego a la normatividad.

**Estrategia**

Establecer criterios de seguridad, funcionalidad, beneficio social, oportunidad y visión de largo plazo en la realización de la obra pública municipal.

**Líneas de acción**

- ✚ Elaborar los proyectos de obra pública, tomando en cuenta la opinión de las diversas áreas de la administración municipal y de los comités de contraloría social.
- ✚ Ejecutar las obras públicas con apego a los programas de obra establecidos para su ejecución, a fin de reducir las molestias que se causan a la ciudadanía.

**Coordinación para la planeación y desarrollo de las vías de comunicación****Estrategia**

Integrar estudios y proyecciones sobre el crecimiento urbano y rural respecto a los asentamientos humanos y flujos de población dentro del municipio, para identificar necesidades actuales y futuras de infraestructura en materia de comunicaciones.

**Líneas de acción**

- ✚ Previa autorización por parte de la SEDESOL de los Proyectos Especiales o en su caso con el apoyo de las dependencias del Gobierno Federal, bajo los convenios respectivos, rehabilitar caminos que conducen a las diferentes comunidades del municipio.

**Estrategia**

Mejorar la calidad y ampliar la red de calles y avenidas impulsando obras estratégicas.

**Líneas de acción**

- ✚ Gestionar la rehabilitación de la Carretera Federal (tramo municipalizado) así como la construcción de puentes vehiculares sobre los puntos donde se requieran, tomando en cuenta las consideraciones urbanas, ecológicas y técnicas.

**DESARROLLO PRODUCTIVO**

El desarrollo económico de los municipios se sustenta en gran parte en los programas de inversión pública y privada, así como en el tipo y calidad de los servicios y proyectos que se ejecutan. Resulta claro que mientras más alto sea el monto de los recursos que un municipio promueva para la inversión, mayores serán sus posibilidades de crecimiento económico.

La escasez de oportunidades en las zonas rurales del país y del estado ha provocado una emigración masiva hacia los Estados Unidos de América o a los estados fronterizos, y el municipio de Tantoyuca no escapa a este éxodo rural; es por eso que el gobierno municipal 2014–2017 prepara acciones que promuevan intensamente los instrumentos de apoyo a la organización económica, el desarrollo de capacidades y la inversión productiva.

En Tantoyuca existe el compromiso con el campo y los productores; el gobierno está dispuesto a ejercer la rectoría del desarrollo rural municipal, lo que significa una responsabilidad conjunta entre autoridades y los sujetos del desarrollo rural; se emprenderá un ambicioso plan de trabajo para el desarrollo rural sustentable en coordinación con las autoridades e Instituciones Federales y

Estatales a efecto de buscar mecanismos de financiamiento, comercialización y recursos, apoyos que permitan dar un gran impulso a los productores de Tantoyuca.

Los actuales desafíos del desarrollo agropecuario: equidad, sustentabilidad, rentabilidad y competitividad, exigen formar en Tantoyuca una nueva generación de hombres y mujeres rurales que tengan la voluntad de cambiar y progresar con el fruto de su propio esfuerzo, a la par de recibir los conocimientos, habilidades y destrezas que dichos cambios requieren.

### **Promoción al desarrollo rural como política pública del municipio**

#### **Estrategia**

Coadyuvar en la satisfacción de las necesidades básicas de la población rural para alcanzar una vida digna en el campo, que contribuya al arraigo de los jóvenes y al relevo generacional, con la creación de fuentes de empleos mejor remunerados, incorporación de las mujeres en las actividades económico-productivas y a la preservación y restauración de los recursos naturales.

#### **Líneas de acción**

- ✚ Promover la diversificación de la agricultura con cultivos nuevos.
- ✚ Convenir con las autoridades federales y estatales, los planes y programas de financiamiento para la inversión del campo en el municipio.

### **Compromiso prioritario con el desarrollo agrícola**

#### **Estrategias**

Desarrollar la capacidad productiva de la agricultura y elevar la gestión institucional para el financiamiento de la producción, la reconversión de tierras, la tecnificación, mecanización y ahorro en el consumo de agua y energía de uso agrícola.

#### **Líneas de acción**

- ✚ Gestionar una mayor participación en los programas federales de apoyos directos al campo.
- ✚ Impulsar la participación de los productores en programas federales en las áreas de reconversión productiva, cadenas agroalimentarias, grupos y regiones prioritarias y atención a factores críticos.

### **Impulso a la actividad pecuaria**

#### **Estrategia**

Desarrollar la capacidad productiva de la ganadería y elevar la gestión de financiamiento a la producción, al mejoramiento genético, la asistencia técnica, transferencia de tecnología y sanidad animal.

#### **Líneas de acción**

- ✚ Impulsar programas de infraestructura básica ganadera y recuperación de tierras de pastoreo.
- ✚ Avanzar en el desarrollo de proyectos agropecuarios integrales con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

---

## **Desarrollo forestal responsable**

### **Estrategia**

Desarrollar la capacidad productiva de los recursos naturales de la región, elevar la gestión para el financiamiento a la producción, la investigación, la protección de los ecosistemas forestales, la capacitación técnica y administrativa para el establecimiento comercial y aprovechamiento forestal.

### **Líneas de acción**

- ✦ Impulsar las plantaciones forestales comerciales para disponer de materia prima vegetal que permita desarrollar programas de reforestación.
- ✦ Difundir medidas de protección del medio ambiente forestal.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Es necesario implementar un Sistema de Control de Gestión, para monitorear y evaluar el desempeño y los resultados que obtienen los ejecutores de los programas y proyectos que tienen encomendados a que se hace referencia en el siguiente apartado.

### **Hacia la racionalidad en la operación y funcionamiento de las dependencias.**

Una dimensión de la gestión es la que tiene que ver con las formas concretas de funcionamiento y seguimiento de las diferentes dependencias municipales sus procesos y costos de trabajo, mantenimiento, depreciación y sustitución de activos, infraestructura y equipamiento. De igual manera, es menester asumir que a pesar de que se logren avances, es necesario implantar métodos de seguimiento, control, medición del desempeño y determinación de estándares e indicadores de meta para orientar la consecución de mejores rendimientos de trabajo de las diversas dependencias municipales.

### **Rediseño de la Administración Municipal.**

Se llevará a cabo una revisión de los procesos administrativos de cada dependencia con objeto de hacerlos más eficientes, ahorrar tiempo y recursos, aprovechando el potencial humano con que se cuentan. Asimismo, se dedicará especial atención a la implantación de mecanismos administrativos para diseñar presupuestos de operación de las dependencias que prevean los costos de los procesos, el mantenimiento, la depreciación y la sustitución de los activos, la infraestructura y el equipamiento. Además, se implementará un sistema de supervisión y medición del desempeño municipal.

### **Indicadores de medición del desempeño**

Un gobierno eficiente requiere de la implementación de un adecuado sistema de medición constante de su desempeño, para tomar decisiones pertinentes y lograr las metas propuestas. Este gobierno municipal se compromete a generar y aplicar un modelo de indicadores de desempeño de la gestión pública visto desde el cumplimiento de este Plan Municipal de Desarrollo, el cual se inspira en los valores, en los enfoques estratégicos y los objetivos institucionales planteados.

La información hoy en día es un elemento clave para tomar decisiones y redefinir el rumbo. Para los municipios, supone un elemento importante que ayude al desempeño de las responsabilidades públicas propias, el apoyarse de mecanismos electrónicos para difundir, revisar y evaluar los resultados de su planeación y compromisos, significa tener una herramienta eficaz y contundente para saber de manera rápida y efectiva si se están logrando los objetivos. Por lo que los indicadores

junto con el seguimiento de metas, constituyen contundentes medios que empujan al cumplimiento de los objetivos planeados por las dependencias y entidades municipales.

Un modelo de indicadores constituye un mecanismo que ayude al seguimiento y evaluación de las políticas; por ello, para su diseño se deben tomar en cuenta los siguientes criterios:

**Diagnóstico**, que permite conocer la situación actual real; **resultados**, como una forma para evaluar programas y proyectos surgidos de las políticas estratégicas; **Alineación con el entorno**, para poder comparar la realidad municipal con otros ámbitos o gobiernos municipales; **una Naturaleza estática y dinámica**, ya que algunos indicadores muestran información instantánea concreta; otros, la evolución de ciertas variables; **Análisis multidimensional**, de las distintas variables que nos permitan un análisis más completo, como es el caso de la zonificación; y por último, una **Persistencia temporal**, la cual permite generar información periódica para comparar la evolución o el desfase; así como la posibilidad de incorporar cambios y actualizaciones a los reportes.

Se plantea como metodología a seguir, un análisis preliminar tomando en cuenta los indicadores municipales así como recopilación de los criterios y las experiencias de indicadores en el propio municipio. Se ha considerado la puesta en común de la propuesta inicial, para posteriormente lograr su validación con las instancias municipales. Para, finalmente, tener un sistema de indicadores, que permita el seguimiento y evaluación del desempeño de la gestión.

A continuación se muestra la estructura teórica en la cual descansará el modelo de indicadores; partiendo de la definición de las dimensiones generales que un municipio como institución tiene, para después definir los ámbitos de análisis que regirán el rumbo. Posteriormente, se desglosarán las temáticas propias de la administración en base al desempeño planeado de la administración, para terminar con el desglose de cada uno de las componentes de estas temáticas planeadas a atender en esta administración.

### **Estructura del Modelo de Indicadores**

Este ejercicio de desglose nos dará como producto, una matriz amplia y variada de posibles indicadores a medir. Asimismo, nos permitirá tener una gran plataforma de componentes para hacer mediciones por diversos temas de la administración durante el paso del tiempo de la ejecución del Plan.

Este modelo toma como fundamento los principios surgidos de la definición del municipio, como “una institución, que proporciona los servicios públicos que requiere el ciudadano, que promueve su desarrollo y que protege su integridad”.

La prestación de servicios es una dimensión fundamental, que deberá ser medida en función de la calidad, eficiencia y oportunidad; y en base a un equilibrio geográfico y social. Tiene dos ámbitos básicos, como son el otorgamiento de servicios públicos: agua potable, drenaje y alcantarillado; tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado; limpia pública, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos; mercados, estacionamientos municipales, cementerios, rastro, calles, parques y jardines con su equipamiento; centros culturales y deportivos municipales. Asimismo, la dotación de la Infraestructura pública: que refiere a la construcción de obras que permitan la operación de los servicios en el entorno urbano.

La protección ciudadana que incluye la seguridad en el ámbito público, lo cual se refiere a programas de acción comunitaria, civiles y preventivas; las sanciones y el comportamiento de las conductas delictivas y también la profesionalización de la policía; así como su correspondiente servicio a la comunidad.

---

El modelo de indicadores permitirá monitorear la evaluación y evolución, la consecución de objetivos y el desempeño en el proceso de ejecución. Igualmente, una valoración del balance entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos, que ayude a buscar la continuidad y la resolución de los problemas del municipio, así como la sistematización en la ejecución programática de las soluciones.

### **Criterios y Sustento legal de la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017**

Es importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser evaluado con el objetivo fundamental de obtener resultados esenciales de sus principales objetivos y visualizar hasta dónde han sido logrados, y asimismo cumplir las disposiciones previstas en la Ley de Planeación, que incluyen los aspectos que a continuación se enumeran. Las dependencias y entidades municipales deberán participar en el proceso de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, en los términos establecidos, tal como su evaluación dentro de los primeros seis meses al inicio del periodo constitucional y en el último semestre del cuarto año de gobierno.

De ser necesario se modificará el rumbo si las circunstancias o realidades del entorno lo demandasen. Por otra parte, la Ley de Planeación para el Estado, establece criterios definidos para el debido control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, en el que se determinan actividades de verificación y medición, así como de detección y corrección de

### **Un pacto social para lograr el Tantoyuca que todos queremos**

Los habitantes enfrentamos desafíos cuya superación reclama toda nuestra energía social, capacidad cívica y talento político-administrativo. El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 pretende servir de instrumento orientador de la toma de decisiones. Su carácter es abierto, sujeto a permanente corrección y mejoramiento. Busca ser un dispositivo que permita incrementar la capacidad del Gobierno Municipal para enfrentar problemas y aprovechar oportunidades de manera inteligente, eficiente y eficaz. No puede ser de otra manera, toda vez que Tantoyuca es una entidad compleja y sujeta a dinámicas múltiples. Hoy Tantoyuca es más dinámica y está más integrada a las corrientes de la globalización pero, simultáneamente, persisten en ella contrastes: pobreza y marginación, desequilibrios en infraestructura, problemas de vialidad, sustentabilidad ambiental y seguridad pública, entre algunos de los más significativos. Sus presiones y tensiones son las de una gran ciudad en constante evolución y en permanente necesidad de hacer compatibles fuerzas y dinámicas cuyo control no suele ser fácil ni sencillo.